

MODALIDADES DE SELESSIÓN.

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

 CÓDIGO:
 VERSIÓN:
 FECI

 FO-A-BS-15-03
 1
 2018-0

FECHA: PÁGINA: 2018-02-06 1 de 6

INVITACIÓN No. 004 DE 2020

MODALIDADES DE SELECCION.		
CONTRATACIÓN SIMPLE	CONTRATACIÓN COMPLEJA _	_X_

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 11:30 horas del día tres (03) de Agosto de 2020, se reunieron en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Preliminar y elaborar el correspondiente informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de CONTRATACIÓN COMPLEJA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2020, al cual se le dio apertura el día diecinueve (19) de marzo de 2020, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuesta(s) a las 09:00 horas del día treinta (30) de julio de 2020.

Transcurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar de la Invitación No. 004 de 2020, es decir, del 06 de agosto de 2020 al 14 de agosto de 2020, en el que se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe, procede este Comité Evaluador a realizar Informe de Evaluación Definitivo, de lo que se puede concluir lo siguiente:

- El presente informe contiene el análisis definitivo realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.
- Adicionalmente, se anexa al presente documento el análisis de la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, así como la calificación de la(s) propuesta(s), de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones del presente proceso.

A) OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR:

El día 14 de agosto de 2020 a las 15:01 horas, el oferente Unión Temporal Seguridad TPL, remitió documento de observación al informe de evaluación preliminar, mediante correo electrónico gerenciaflorencia@televigilancia.com.co, en el cual se pronunció frente al proponente Global Seguridad Zomac LTDA sobre: La dirección del domicilio principal, la licencia canina expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la Resolución de Horas Extras expedida por el Ministerio del Trabajo Dirección Territorial Caquetá, el perfil del Gerente, el perfil del Coordinador; y en cuanto a la evaluación realizada al proponente Unión Temporal Seguridad TPL, observo sobre la Licencia canina sede Florencia Caquetá y la Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Observaciones a las cuales se dio respuesta mediante correo electrónico autorizado para tal fin, el día 19 de agosto de 2020, y frente a las cuales es preciso señalar



 CÓDIGO:
 VERSIÓN:
 FECHA:
 PÁGINA:

 FO-A-BS-15-03
 1
 2018-02-06
 2 de 6

que de conformidad con el informe preliminar publicado el pasado 06 de agosto de 2020, dentro del proceso ya ampliamente referenciado, el proponente UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD TLP, se encuentra incurso en una causal de rechazo establecida en la Invitación No. 004 de 2020, debido a que la propuesta económica presentada establece un valor inferior a la tarifa mínima legal de conformidad con lo establecido en el Numeral 16.1 literal "d" de la precitada Invitación, que establece: "Será rechazada aquella propuesta que no cumpla con las tarifas mínimas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia para el año 2020"; toda vez que el oferente en el ítem 5 "Auditorio medio humano con canino" de la propuesta técnico económica estableció como valor sin IVA del servicio, la suma de Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos Mcte (\$1.494.199), valor que de conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 20201300000015 del 09 de enero de 2020, emitida por la Supervigilancia de Vigilancia y Seguridad Privada, no corresponde a la tarifa que se debe cobrar por la prestación del servicio "Auditorio medio humano con canino, de lunes a sábados sin festivos, 6 horas diurnas", ya que de conformidad con lo establecido en la precitada Circular el valor que corresponde es la suma de Un Millón Quinientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Seis Pesos Mcte (\$ 1.535.706), el cual se obtiene de la aplicación de la fórmula desarrollada en la misma circular cuando la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada que se requiera contratar sea inferior a veinticuatro (24) horas y/o treinta (30) días, que consiste: (SMLMV x TARIFA DE SERVICIOS) x VARIABLE PROPORCIONALIDAD) /30) x DÍAS QUE SE REQUIERE EL SERVICIO) /JORNADA LABORAL) x HORAS REQUERIDAS DEL SERVICIO. (\$8.574.380) * 55,97%) /30) *24) /15) *6 = \$ 1.535.706.", por lo tanto el anterior punto expuesto el principal que dentro de las observaciones al informe preliminar debía controvertir el proponente, se vislumbró en el oficio presentado de fecha 14 de agosto de 2020, que dicha causal de rechazo careció de objeción o contradicción dentro de las observaciones presentadas, quedando la causal de rechazo en firme; aunado a lo anterior, es preciso señalar frente a las observaciones presentadas por la Unión Temporal que, el proponente pretende que la Universidad desconozca las directrices que fueron establecidas en la Invitación No. 004 de 2020, con el objeto de ser favorecidos; por lo tanto, los señalamientos que plasma en las observaciones son motivaciones subjetivas, ya que la Universidad a través de la presente etapa de selección ha estado presta a las observaciones realizadas, otorgando la respuesta de fondo atendiendo el principio de concurrencia para garantizar la pluralidad de oferentes, en virtud de lo anteriormente expuesto no se concedieron las solicitudes elevadas, por cuanto se vislumbró que el proponente que observa lo que pretende es que la Universidad aplique la normatividad de forma selectiva, situación que afecta el principio de imparcialidad; teniendo en cuenta lo anteriormente establecido se procede con la evaluación del oferente habilitado dentro del presente proceso GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE No. 01

NOMBRE DEL PROPONENTE	GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA				
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la Propuesta	Х		Х		
Datos del Proponente (Formato No 3)	Х		Х		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	Х		Х		



CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:
FO-A-BS-15-03	1	2018-02-06	3 de 6

AMAZONIA	FO-A-B3-13-03		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2010-02-00	3 de 0
Hoia de vida dil	ligenciada en el				
formato único ado		Х	X		
	e soportada				
	la Cédula de				
	de Extranjería				
	a natural o del	X	x		
		^	^		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	egal de la persona				
	dica				
	ibreta Militar - Solo				
	es menores de	NA	NA NA		
	a (50) años				
Certificado de i	nscripción en el				
Registro Mercanti	l (si el oferente es				
	o Certificado de	X	X		
	sentación legal (si				
el oferente es p					
	al que acredite la				
	Consorcio, Unión				
	otra forma de	NA	NA		
		INA	INA		
	orizada por la ley				
	que aplique)				
	de Proponentes	X	X		
	JP)				
Garantía de seri	edad de la oferta	Х	Х		
Acreditación Pa	ago de Aportes				
	/ Sistemas de	v	X		
	ocial Integral	X			
(Format					
Compromiso de			Х		
	to No. 6)	X			
,	icidad Residual de				
	debidamente	NA	N.A.		
	para los contratos		N.A.		
	pública)				
	Antecedentes	Х			
	os y Fiscales		X		
	para presentar	X			
propuesta y su	scribir contrato		X		
		E VEF	RIFICACIÓN DE LA C	APACIDAD FINAN	ICIERA
Registro Único de	Proponentes (RUP)	Χ	X		
	Índice de liquidez	Χ	Х		4.06
	Índice de				
Indicadores de	endeudamiento	X	x		0.33
capacidad	Razón de		^		
financiera		v			106.40
	cobertura de	X	X		106.42
·	intereses				
RUT (Registro	Único Tributario)	Х	X		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Indicadores de	Rentabilidad del	Х			0.75
	patrimonio	^	X		0.75
capacidad	Rentabilidad del	37			0.50
organizacional	activo	X	X		0.50
Declaració	n de Renta	Х	X		
		X	X		
LSIAUUS F	Estados Financieros X X X DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA				
F		UIVIEN	I UO DE VEKIFICACI	ON IEUNICA	
	nes Técnicas	.,			
	Propuesta Técnico	X	X		
-Económica (f	Formato No. 2)				



CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:
FO-A-BS-15-03	1	2018-02-06	4 de 6

					•
Permisos de operación y de funcionamiento	Х		х		
Estructura operativa	Х		X		
Certificación de armas	X		X		
Salvoconducto de armas de fuego	X		X		
Licencia del Ministerio de Tecnologías					
de la Información de las					
Comunicaciones – Radio base con	Х		X		
operador permanente			X		
Resolución por medio de la cual se					
autoriza el uso de uniformes y	Χ		х		
distintivos	^		X		
Certificado sobre multas y sanciones	Х		Х		
Copia de la Póliza de Seguros de			Λ		
Responsabilidad Civil					
Extracontractual y compromiso de	Х		х		
actualización			X		
Compromiso de cancelar					
reclamaciones por pérdida de bienes	X		X		
Certificación implementación del					
Sistema de Gestión en Seguridad y	Χ		X		
Salud en el Trabajo					
Certificación de horas extras					
expedida por el Ministerio del Trabajo	X		X		
Paz y salvo del pago de contribución					
a Supervigilancia	X		X		
Cumplimiento perfil Gerente o					
Representante Legal	X		Х		
Cumplimiento perfil Coordinador de					
Vigilancia	X		X		
Cumplimiento perfil Supervisor	Х		Х		
Licencia de funcionamiento para la					
prestación del servicio con medio	v		X		
canino con sede canina en Florencia	X				
Caquetá					
Factor económico	Х		Х		
Condiciones técnicas adicionales -	Х				
Coordinador	^		X		
Condiciones técnicas adicionales -	Х				
Supervisor			X		
Condiciones técnicas adicionales –	Х				
Personal discapacitado			X		
Carta de Apoyo a la Industria	Х				
Nacional (Formato No. 5)			Х		
DOCUME	NTOS	DE VE	RIFICACIÓN I	DE EXPERIENCIA	
Registro Único de Proponentes (RUP)	Х		Х		
Acreditación de experiencia por parte					
del proponente relación de contratos	Х				
ejecutados a satisfacción (Formato	^		X		
No. 7)					

Cuadro No. 1

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE



CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:
FO-A-BS-15-03	1	2018-02-06	5 de 6

TOTAL	81 PUNTOS
Carta de Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
técnicas adicionales – Personal discapacitado	01 Punto
Técnicas adicionales - Supervisor	20 Puntos
Técnico Adicional - Coordinador	20 Puntos
Económico	30 Puntos

Cuadro No. 2

OBSERVACIONES: El proponente Global Seguridad Zomac LTDA, subsanó los requisitos solicitados en la evaluación preliminar, cumpliendo con los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia establecidos en la Invitación No. 004 de 2020.

D) EVALUACIÓN:

	PROPONENTE No. 01		PROPONI	ENTE No
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA	NOMBRE DEL PROPONENTE	
Económico	20 Pt	20 Puntos		Puntos
Técnico Adicional - Coordinador	20 Puntos		Puntos	
Técnicas adicionales - Supervisor	20 Puntos			Puntos
técnicas adicionales – Personal discapacitado	01 Punto			Puntos
Carta de Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos			
TOTAL	71 PU	71 PUNTOS		PUNTOS

Cuadro No. 3

OBSERVACIONES: Una vez verificados los criterios de evaluación establecidos en la Invitación No. 004 de 2020, al oferente GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA, se le asignan 71 puntos.

- **E) CONCLUSIÓN(ES):** El oferente GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA, cumplió con los requisitos establecidos en la Invitación No. 004 de 2020, y acreditó el cumplimiento de los requisitos adicionales obteniendo un total de 71 puntos en la presente evaluación.
- **F) RECOMENDACIÓN:** El comité evaluador una vez verificados los requisitos solicitados en la Invitación No. 004 de 2020, recomienda al señor Rector FABIO BURITICA BERMEO la adjudicación del presente proceso de contratación al proponente No. 1 GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA con NIT 901.166.119-9 representada legalmente por el señor OSWALDO PEÑA BERMEO.



F	ORMATO INFORME DE EV	/ALUACIÓN DEFINITIVO	
	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:
	1	2018-02-06	6 de 6

El presente Informe de Evaluación Definitivo se firma por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año 2020.

ORIGINAL FIRMADO
CAROLINA BASTO TRUJILLO
Evaluador del Proceso

CÓDIGO:

FO-A-BS-15-03

ORIGINAL FIRMADO

JAIR OSPINA BOLAÑOS

Evaluador del Proceso

NOTAS:

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.